

**PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARÍA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO**

PROPUESTA DE GOBIERNO O POLÍTICAS PÚBLICAS A DESARROLLAR EN CASO DE RESULTAR ELECTO

ESTA PROPUESTA ES SIN PERJUICIO DE QUE SEA MEJORADA UNA VEZ PROCLAMADO (A) CANDIDATO(A) PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 5 DE MAYO DE 2019. EN DICHO EVENTO, A MÁS TARDAR AL MOMENTO DE POSTULARSE LA NÓMINA COMPLETA, ENTREGARÉ MI PROPUESTA ACTUALIZADA.

I. ASPECTOS GENERALES

1. Título:

Principales Propuestas Legislativa para el Desarrollo Socio Económico Quinquenio 2019-2024

2. Circunscripción Político Administrativa:

Circuito:	CIRCUITO 8 - 7
Provincia:	PANAMA
Distritos:	PANAMÁ
Corregimientos:	SAN FELIPE, EL CHORRILLO, SANTA ANA, CURUNDÚ, BETANIA, BELLA VISTA, PUEBLO NUEVO, ANCÓN.

Fecha de Nacimiento: 18 de agosto de 1961.
Dirección: Santa Ana, Calle 16, Edificio Alpha y Omega #11, apartamento 14.
Correo electrónico: cadames@asamblea.gob.pa
Estudios secundarios: Bachillerato. Instituto José Dolores Moscote 1979.
Universidad: Doctor en medicina. Instituto de Medicina OCDESA – UCRANIA en 1988.
Cursos y Seminarios. Gerencia de Salud – INCAE.
 Planificación Estratégica – MINSa.
 Administración de Recursos Humanos – MINSa.
 Certificación y Recertificación – MINSa.
 Motivación Laboral y Meritocracia – MINSa.
Experiencia Laboral Ministerio de Salud – Médico General, 23 años de servicio.
 Hospital Regional de Darién – La Palma. 1990 – 1993.
 Centro de Salud de Veracruz – Director Médico – 1993 – 1994.



PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
 SECRETARÍA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO

Centro de Salud de Paraíso - Director Médico 1994 -1995.
 Centro de Salud de Santa Ana – Director Médico 1995 – 1999.
 Centro de San Miguel de Arcángel – Cuarto de Urgencia. 1999 -2003.
 Centro de Salud de Veracruz - Médico 2000 – 2004.

POSICIONES POLÍTICAS

Actualmente Diputado Reelecto Circuito 8 – 7. 2014 – 2019.
 Cuarto sub secretario del Consejo Directivo Nacional 2009 – 2014
 Segundo suplente diputado circuito 8 – 7 2004- 2009.
 Delegado principal Directorio Nacional

3. Responsable.

Nombre:	CRISPIANO ADAMES NAVARRO	Cédula:	8-243-992	Cel.	6570-4461
----------------	---------------------------------	----------------	------------------	-------------	------------------

II. MARCO DE REFERENCIA

1. GENERALIDADES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL

1.1-Reseña Histórico geográfica. El circuito 8 – 7 se localiza en el centro histórico de la ciudad reconstruida en 1673 a las faldas del cerro Ancón. La actividad cultural y política se localiza en los corregimientos de Santana, Calidonia, Calidonia, El Chorrillo y San Felipe; el centro bancario de servicio internacional en Bella Vista. La población total del circuito es de una proyección para el año 2019 de 241,743 que representa el 20.4 % de la población del Distrito de Panamá. Con una población electoral de 157,473 votantes y unos 27,875 inscritos en el PRD.

La Visión: (Es una declaración corta precisa y concisa de como deseamos que sea más adelante el corregimiento en el mediano plazo teniendo como referencia la VISION 20-50).

Convertir el circuito en el centro cultural, político y comercial más dinámico del País. Elevando el bienestar de la población, a través de una educación integrada, creando oportunidades de trabajo para todos, especialmente a la población más vulnerable, respetando la participación de género.

La Misión: (Responde a la pregunta básica de “para qué” el gobierno en el corregimiento, lo que pretende el gobierno hacer y para quién lo va a hacer).

Nuestra responsabilidad como diputado del circuito 8 - 7, tiene como misión principal el dotar de los principales servicios públicos a la ciudadanía para proporcionarles un ambiente adecuado, con el propósito de que puedan satisfacer sus necesidades vitales como son vivienda, educación, salud, transporte, etc. de una manera adecuada y oportuna. Convertir el área en un centro con altos niveles de seguridad pública; disponer de un sistema de limpieza y mantenimiento para volver a los niveles de 1950, cuando la ciudad de Panamá con mejores sistemas de recolección de desechos sólidos.

2. Resumen Ejecutivo:

Las principales actividades que promoveré para el beneficio de la comunidad:

PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
 SECRETARÍA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO



1-2 Impacto y Beneficios - Aquí se expresan las razones fundamentales que enuncian la importancia de la propuesta, enfocado a señalar a quienes va a beneficiar y como se verán beneficiados

El concepto de buena vida para todos, implica participación ciudadana, el desarrollo es un esfuerzo de todos. Las políticas que se promoverán tendrán primero un contenido nacional y en el circuito 8 -7.

Los impactos están dirigidos a la población joven, mujeres y adultos mayores, creando las condiciones de participación y beneficio social.

2. Principales Problemas del Circuito. (Son situaciones que impiden el desarrollo y progreso de la comunidad. Surgen cuando muchas personas no logran satisfacer es sus necesidades) (Los más importantes).

1. Salud: Los mecanismos de acceso a la salud en general son deficiente, especialmente en los Centros de Salud y la Caja del Seguro Social. Debido a la incapacidad de las instituciones.

2. Educación: La infraestructura educativa está muy deteriorada y el proceso de mantenimiento y rehabilitación es lenta. La capacitación y orientación a los docentes sigue siendo deficiente. La educación privada, ha perdido toda proporción sobre los costos de la vida. Además, no estándares de calidad de la educación.

3. Seguridad: Los mecanismos preventivos son obsoletos y el pie de fuerza de la policía Nacional es insuficiente para atender el centro de la ciudad.

4. Infraestructuras y Transporte: En construcción parte de la movilidad urbana, líneas del Metro, avenidas y el sistema peatonal. El servicio sigue eficiente por la falta de un sistema evaluación y control de calidad de la empresa Mi Bus.

5. Otros Problemas: Desempleo en la población joven. Déficit habitacional grave, disminución de los turistas en el casco Viejo. Deterioro del sistema de permisos de construcción. Pérdida de competitividad en los servicios comerciales y turísticos. Deterioro del sistema de parques en el circuito.

5. Ante-Proyectos de Ley.

1. Creación del sistema parque naturales metropolitana aprovechando los recursos naturales existentes en el Circuito Electoral.

2. Educación profesional en salud. Ampliar la oferta y financiamiento a los estudiantes. Además, facilidades para la especialización.

3. Legislación para el mantenimiento y uso de los centros deportivos de Panamá.

4. Legislación para la planificación del desarrollo urbano. Creando mayos espacios abiertos para el uso público de la sociedad en general.

5. Promover y desarrollar mecanismos que permitan garantizar la paridad de salarios entre

PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
 SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO

Elevar los estándares de educación pública y privada, logrando una relación efectiva en la comunidad educativa, facilitando a través de la acción del Estado la inversión que permita mejorar la infraestructura educativa. Consolidar el desarrollo de un sistema de salud integrado, dirigida a aprovechar la infraestructura existente y la que está en construcción.

Ampliar y diversificar los centros deportivos, de cara a los Juego Centro Americanos y El Caribe de 2022, implica la construcción de instalaciones y centros de alto rendimientos.

Incentivar la inversión privada en el centro histórico, brindando facilidades e incentivos fiscales.

Desarrolla políticas para el desarrollo habitacional que permitan lograr el asentamiento de la población y favoreciendo el ordenamiento territorial del circuito.

Promocionar y desarrollar la gobernabilidad democrática (seguridad ciudadana, gestión pública transparente y descentralización, ética y responsabilidad social empresarial). Trabajando directamente con la población.

Promoción de la competencia y apertura económica, que permita a la ciudad ser competitiva con el resto de las ciudades de América Latina.

Establecer un sistema de participación ciudadana con la gestión en cada uno de los nueve corregimientos.

Entregando rendición de cuenta trimestral.

El desarrollo del circuito depende en gran medida de la infraestructura de la inversión pública, por ello, se dispondrá de un seguimiento especial mensual, para los megaproyectos como: la ciudad hospitalaria; las líneas del metro N° 1, N° 2 y N°3; sistema de transporte público, la empresa mi Bus; los centros educativos;

El desarrollo del sistema urbano, tendrá una atención especial en cuanto a los parques y facilidades recreativas.

Planificación, promoción y divulgación de las actividades festiva de todo el circuito.

5. Descripción general de los Ante-Proyectos: Descripción de las actividades que se impactaran por los diferentes Ante-Proyectos que se presentaran.

Trabajando en conjunto con la sociedad Panameña, se desarrollarán proyectos de inclusión social como:

Establecer una política orientada a mitigar la exclusión de la población por bajo niveles de educación, por sexo y edad. Creando los mecanismos de capacitación y formación. Además, estimulando la participación del sector privado en la promoción de empleos en el territorio del Circuito.

Desarrollo de una legislación sobre la compra de medicamentos para el sistema de salud integral.

Legislación sobre el desarrollo de profesionales de salud, creando los mecanismos de asistencia financiera para los estudiantes y resolviendo los problemas de la oferta educativa tanto en universidades públicas y privadas.

Incentivar la inversión en el sector salud, orientando el servicio en la formación de un hub de salud de América.

Desarrollo sostenible, estructurar el sistema de parques en la Cuenca del Canal, con dirección pública – privada, brindando la inversión. Parque Soberanía, con 22,000 hectáreas; Parque nacional Camino de Cruces, 4,000 hectáreas; Parque nacional Summit, 250 hectáreas, fundado en 1932; Parque Natural Metropolitano 232 hectáreas. La ciudad de Panamá está rodeada de Parques naturales, un total de 22,882 hectáreas.

Desarrollo de un plan de turismo en el Circuito, una planificación integral que incluye: guía turística, ampliación de la oferta de sitios con valor turístico; formación profesional; incentivo y facilidades para la formación de empresas.

PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
 SECRETARÍA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO



géneros.

- 6. Acciones que permitan disminuir el trabajo infantil. Debido que es el centro de la Ciudad (circuito 8 – 7) donde se produce una parte importante del trabajo infantil y el trabajo informal.
- 7. Reestructurar el gasto en inversión, desarrollo e innovación (I+D+I), creando mecanismos efectivos y eficientes.

6. Líneas de Acción: (Para alcanzar la visión o modelo de futuro del circuito, deberemos establecer unos caminos o ejes de fuerza para orientar las posibles acciones).

- 1. Desarrollo de los recursos humanos.
- 2. Consolidación de mecanismo para garantizar la utilización efectiva de la infraestructura pública.
- 3. Desarrollo del desarrollo sostenible. Utilización los recursos naturales en forma sostenible, incluye acciones para mitigar los daños a la Cuenca del Canal de Panamá
- 4. Fortalecimiento de la oferta turística en el Circuito 8 – 7.
- 5. Énfasis en la competitividad como ciudad, aumentando la productividad.

7. Acciones Específicas: (Se refiere a la forma como los Programas van a intervenir para la superación de cada problema en particular, señalando los, proyectos o acciones que se consideren).

1. Sostenibilidad ambiental. Permitirá el desarrollo de los espacios y oportunidades para todos.

2. Creación de políticas para promover recursos humanos, especialmente en salud y formación técnica y profesional.

3. Ampliar la inversión en infraestructura deportiva. Constituir el Centro de atracción en los Juegos Deportivos Centroamericano y del Caribe en 2022.

4. Formación de políticas para la generación de empleo. Crear oportunidades a través de la formación técnica profesional.

5. Implantar la planificación urbana, mejorando el sistema de permisos de construcción, que contribuirá a bajar los costos de construcción

8. Coordinación interinstitucional y con los sectores sociales.; Deberán identificarse los vínculos con las dependencias del gobierno nacional y municipal, así como los organismos descentralizados y organizaciones de la sociedad civil con las que se interrelaciona, aplicando mecanismos de coordinación efectiva.

Establecer mecanismos de comunicación e intercambio de información entre las instituciones del Estado, municipalidades y la participación comunitaria.

Compromiso de mantener de rendición de cuenta, con la creación de la junta técnica del circuito, las autoridades de las instituciones públicas, municipio de Panamá y nueve representantes de corregimiento.

Fortalecer los mecanismos de participación ciudadano, creando las organizaciones de ciudadanos

PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO



para resolver los problemas cotidianos.

Elevar la calidad de los servicios públicos, agua, electricidad, comunicación, transporte. Permitirá incrementar la productividad en el circuito.

Documento Recibido
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES

P.R.D.

Fecha: 15/7/18

Hora: 2:14pm

Recibido por: [Signature]